

MIN. INT. (ORD.) N° 3715/

ANT.: Ley de Presupuesto año 2011.

MAT.: Remite informe 2º trimestre glosas 04, 11, 13, 17, y 24 del Programa 01, glosas 02 y 05 del Programa 02, glosas 02, 06 y 07 del Programa 03 y glosa 04 del Programa 04.

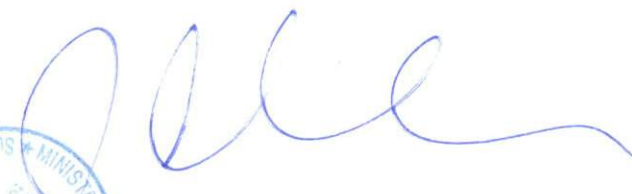
SANTIAGO, 29 JUL 2011

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
SENADO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2011, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión de Hacienda del Senado, sobre el desarrollo de sus Programas.
2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida para el segundo trimestre del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


PTL/OTG/CLI/MCM/SQZ/ETM
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Senado.
2. Oficina de Presupuestos del Senado.
3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
4. Gabinete Ministro del Interior.
5. Gabinete SUBDERE.
6. División de Administración y Finanzas.
7. División de Desarrollo Regional.
8. División de Municipalidades.
9. Departamento de Planificación y Control de Gestión.
10. Oficina de Partes.